

# PLAN ESTRATÉGICO SECTOR GESTIÓN PÚBLICA

AVANCE A LA VIGENCIA  
31 de diciembre 2020



SECRETARÍA  
GENERAL

BOGOTÁ



## Misión del sector

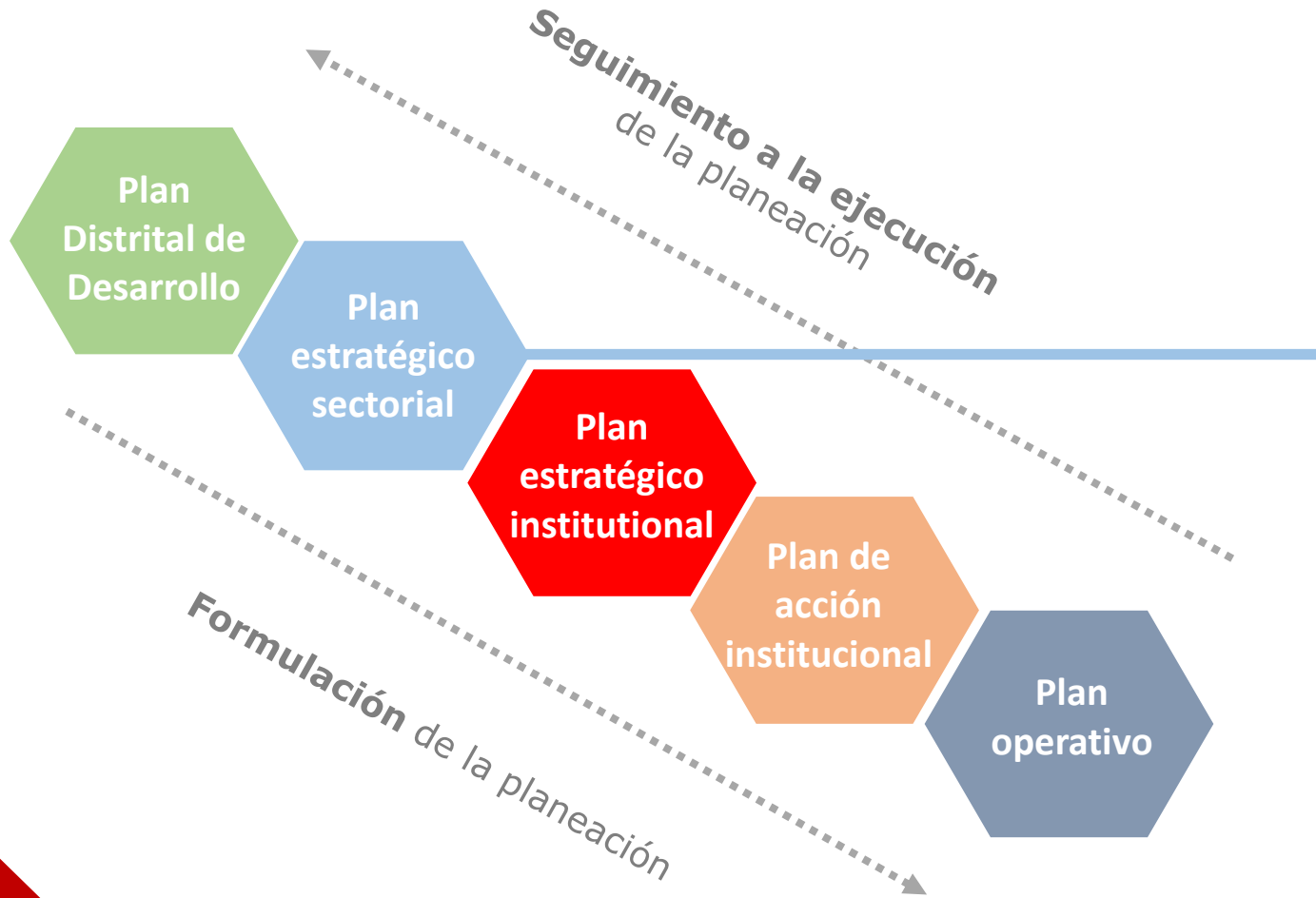
El Sector Gestión Pública tiene como misión coordinar la gestión de los organismos y entidades distritales y promover el desarrollo institucional con calidad en el Distrito Capital y fortalecer la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano.

Acuerdo 257 de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones", artículo 46

# Plan estratégico sectorial



## Esquema de planeación en cascada



Cada sector establece las pautas metodológicas para definir las acciones requeridas orientadas al cumplimiento de las políticas públicas a su cargo armonizadas con los ejes, programas y/o proyecto del Plan Distrital de Desarrollo y la priorización de las metas estratégicas de sector.

# Plan estratégico sectorial



## Construcción del plan estratégico

1. La Secretaría General aportó **la misión, la visión y los objetivos estratégicos** contruídos con participación ciudadana y adoptados a través de la Resolución 277 de 2020.



3. Se realizó una reunión conjunta entre las dos entidades y mediante una metodología de lluvia de ideas se definieron **5 objetivos estratégicos sectoriales y las principales líneas de acción.**



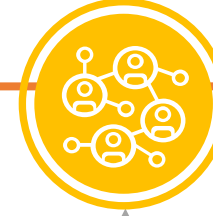
5. El Comité Sectorial de Gestión y Desempeño no realizó comentarios a los objetivos estratégicos y acciones de mediano y largo plazo establecidos.



2. El departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital aportó la **misión, la visión, las funciones y los deberes** establecidos en la Resolución 252 de 2019.



4. Se presentaron en Comité Sectorial de Gestión y Desempeño los **5 objetivos estratégicos** y se pusieron en consideración de los integrantes e invitados a la sesión.



# Plan estratégico sectorial



## Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

### Misión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. es la entidad líder del sector Gestión Pública que desarrolla condiciones para generar valor público, con el fin de lograr una ciudad moderna con un modelo de gobierno abierto, contribuir a la construcción de la paz y la reconciliación, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

### Visión

En 2030 la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. será reconocida por posicionar una gestión pública distrital moderna, eficiente, transparente y abierta, y por generar las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y la reconciliación en Bogotá Región, a través de los valores institucionales y en diálogo permanente con la ciudadanía.

Resolución No. 277 de 2020 "Por la cual se adopta la plataforma estratégica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.", artículo 1 Plataforma estratégica.

# Plan estratégico sectorial



## Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

### Misión

Entidad rectora y articuladora del servicio civil en Bogotá, responsable de promover y orientar técnicamente el fortalecimiento de la Gestión Integral del Talento Humano para que responda a las necesidades de la ciudadanía.

### Visión

En 2030, el DASCD tendrá un posicionamiento local e internacional en la gestión estratégica del talento humano por lograr una administración pública distrital con capacidad técnica, creativa, innovadora, empática y diversa para el goce efectivo de los derechos de la ciudadanía en Bogotá región.

# Plan estratégico sectorial



## Objetivos estratégicos

### Objetivo 1

Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano Para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar.

### Objetivo 2

Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá Región.

### Objetivo 3

Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración.

# Plan estratégico sectorial



## Objetivos estratégicos

### Objetivo 4

Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente.

### Objetivo 5

Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.



# Plan estratégico sectorial



## Metodología de medición

### Estructura

El plan estratégico del sector gestión pública se **mide** a través del cumplimiento de:

- Indicadores sectoriales.
- Indicadores de metas trazadoras seleccionadas.
- Indicadores de proyectos de inversión.

Estos indicadores aportan al cumplimiento de los **5 objetivos estratégicos**.

### Cumplimiento anual

Cada objetivo estratégico busca llegar al **100 % de cumplimiento anual** a partir de la ponderación de los indicadores que le aportan.

### Cálculo de medición

El cálculo para estimar el cumplimiento de cada objetivo estratégico es un promedio ponderado de los indicadores que le conforman.

# Metas e indicadores Objetivo 1



**Magnitud Programada año: 100%**

**Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano Para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar**

**Avance a la vigencia: 132,63%**

Meta	Nombre Meta	Indicador Sectorial	Nombre Indicador	Entidad responsable	Ponderación Indicador	Programación 2020	Programación 2021	Programación 2022	Programación 2023	Programación 2024	Programación Total	Magnitud Ejecutada a la vigencia 2020	Porcentaje avance a la vigencia 2020
<b>META SECTORIAL 520</b>	Implementar el plan de acción de la política pública para la gestión integral del talento humano definido para el periodo 2020-2024.	569	Porcentaje de avance en la implementación de la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano definido para el periodo 2020-2024	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	33,34%	15,72%	27,68%	39,29%	47,49%	56,49%	56,49%	23,20%	176,95%
<b>META SECTORIAL 496</b>	Diseñar e implementar una estrategia de formalización, dignificación y acceso público y/o meritocrático a la Administración Distrital.	542	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de formalización, dignificación y acceso público y/o meritocrático a la Administración Distrital.	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	33,33%	15,38%	50,00%	84,62%	96,16%	100,00%	100,00%	18,60%	120,94%
<b>META TRAZADORA 75</b>	Duplicar la meta de la política pública de talento humano (aprobada en diciembre de 2019) sobre el número de funcionarios públicos del distrito que se acoge a la modalidad de teletrabajo.	N/A	Número de teletrabajadores en organismos y entidades distritales.	Secretaría General	33,33%	1208	2058	2427	3877	5400	5400	1208	100%

# Metas e indicadores Objetivo 2



**Magnitud Programada año: 100%**

**Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá**

**Avance a la vigencia: 100 %**

Meta	Nombre Meta	Indicador Sectorial	Nombre Indicador	Entidad responsable	Ponderación Indicador	Programación 2020	Programación 2021	Programación 2022	Programación 2023	Programación 2024	Programación Total	Magnitud Ejecutada a la vigencia 2020	Porcentaje avance a la vigencia 2020
<b>META SECTORIAL 301</b>	Formular e implementar una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito.	321	Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia para la consolidación de Bogotá - Región, como epicentro de paz y reconciliación, a través de la implementación de los Acuerdos de Paz en el Distrito.	Secretaría General	89,35%	5,00%	20,00%	55,00%	90,00%	100,00%	100,00%	5,00%	100,00%
<b>META PROYECTO 4</b>	Implementar 100% de la formulación y puesta en marcha de la Política Pública Distrital de Víctimas, memoria, paz y reconciliación.	N/A	Implementar 100% de la formulación y puesta en marcha de la Política Pública Distrital de Víctimas, memoria, paz y reconciliación.	Secretaría General	10,65%	5,00%	20,00%	55,00%	90,00%	100,00%	100,00%	5,00%	100,00%

# Metas e indicadores Objetivo 3



**Magnitud Programada año: 100%**

**Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración**

**Avance a la vigencia: 99,29%**

Meta	Nombre Meta	Indicador Sectorial	Nombre Indicador	Entidad responsable	Ponderación Indicador	Programación 2020	Programación 2021	Programación 2022	Programación 2023	Programación 2024	Programación Total	Magnitud Ejecutada a la vigencia 2020	Porcentaje avance a la vigencia 2020
<b>META SECTORIA L 431</b>	Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá- GABO, como una nueva forma de gobernanza y control que reduce el riesgo de corrupción y garantiza una participación de todos los sectores y segmentos poblacionales, generando accesibilidad para las personas con discapacidad.	644	Número de personas con discapacidad que participan.	Secretaría General	12,00%	66	34	50	50	50	250	66	100,0%
<b>META SECTORIA L 497</b>	Diseñar e implementar una estrategia para fortalecer la gestión, la innovación y la creatividad en la administración distrital, generando valor público al servicio de la ciudadanía	543	Porcentaje de avance en la implementación de estrategias para fortalecer la gestión y la innovación pública distrital.	Secretaría General	31,34%	9%	22%	24%	24%	21%	100%	9%	100%
<b>META SECTORIA L 506</b>	Formular, implementar y monitorear los lineamientos distritales en materia de Comunicación Pública	554	Lineamientos distritales en materia de comunicación pública, formulados, implementados y monitoreados	Secretaría General	28,33%	10%	30%	70%	90%	100%	100%	9,75%	97,50%
<b>META SECTORIA L 506</b>	Formular, implementar y monitorear los lineamientos distritales en materia de Comunicación Pública	555	Identificación de canales de comunicación discriminado por grupos de interés ubicados en Bogotá - Región		28,33%	25%	50%	25%	0%	0%	100%	25,00%	100,00%

Nota: Los indicadores Sectoriales 464, 465 y 466 que aportan al cumplimiento de este objetivo, no cuentan con programación para la vigencia 2020, motivo por el cual no se incluyen en el presente seguimiento.

# Metas e indicadores Objetivo 4



**Magnitud Programada año: 100%**

**Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente.**

**Avance a la vigencia: 100%**

Meta	Nombre Meta	Indicador Sectorial	Nombre Indicador	Entidad responsable	Ponderación Indicador	Programación 2020	Programación 2021	Programación 2022	Programación 2023	Programación 2024	Programación Total	Magnitud Ejecutada a la vigencia 2020	Porcentaje avance a la vigencia 2020
<b>META SECTORIA L 468</b>	Formular e implementar las agendas de transformación digital para el Distrito	512	Agendas de transformación digital formulada	Secretaría General	47,61%	16	0	0	0	0	16	16	100,00%
<b>META SECTORIA L 468</b>	Formular e implementar las agendas de transformación digital para el Distrito	513	Agendas de transformación digital implementadas	Secretaría General	47,62%	5%	15%	45%	75%	100%	100%	5,00%	100,00%
<b>META SECTORIA L 469</b>	Formular la política pública de Bogotá territorio inteligente	514	Política Pública TIC formulada	Secretaría General	4,77%	0,30	0,60	1,00	0,00	0%	100%	0,30	100,00%

# Metas e indicadores Objetivo 5



**Magnitud Programada año: 100%**

**Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.**

**Avance a la vigencia: 100%**

Meta	Nombre Meta	Indicador Sectorial	Nombre Indicador	Entidad responsable	Ponderación Indicador	Programación 2020	Programación 2021	Programación 2022	Programación 2023	Programación 2024	Programación Total	Magnitud Ejecutada a la vigencia 2020	Porcentaje avance a la vigencia 2020
<b>META SECTORIA L 498</b>	Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	544	Puntos de información sobre protección y atención animal instalados y funcionando en la Red CADE del distrito	Secretaría General	33,33%	4	2	1	0	0	7	4	100%
<b>META SECTORIA L 498</b>	Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	545	Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195		33,34%	4.069.955	3.500.000	2.410.014	2.410.014	810.017	13.200.000,00	4.069.955	100,00%
<b>META SECTORIA L 498</b>	Diseñar una estrategia de integración, alineación y estandarización de la oferta de servicios en los canales de atención disponibles en el Distrito	546	Número de PQRS recibidas por otros canales		33,33%	156.225	150.000	122.925	122.925	52.955	605.030	156.225	100,00%



**Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

---

**Gracias**